

## **SESIÓN DEL DÍA MARTES 02/10/2012**

### **24.- Dirección Nacional de Policía Científica. (Se modifica la denominación de la actual Dirección Nacional de Policía Técnica).**

Se pasa a considerar el asunto que figura en noveno término del orden del día: "Dirección Nacional de Policía Científica. (Se modifica la denominación de la actual Dirección Nacional de Policía Técnica)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

**SEÑOR BORSARI BRENNNA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR BORSARI BRENNNA.-** Señora Presidenta: en virtud de que no se encuentra en Sala la señora miembro informante, debemos decir que este es un proyecto muy simple. Se trata de cambiar la designación de la Dirección Nacional de Policía Técnica por la de Dirección Nacional de Policía Científica.

Esto se inscribe dentro de la evolución que la ciencia ha tenido en el campo de la criminología, que se ha materializado en avances singularísimos en la investigación de casos por parte de la policía técnica. Creemos que esta actualización de la nomenclatura está de acuerdo con los tiempos que corren y con los avances que en nuestro país dicha Dirección ha experimentado. Por lo tanto, desde el Partido Nacional y desde la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración apoyamos este cambio de denominación.

**SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR BORSARI BRENNNA.-** ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).-** Se va a votar.

—Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

